filtimo, relativo á la clasificación de difinitiva tod o los oficiales del ejército no empleados, en esce-lentes y retirados, á los cadetes, sargentos, ca-bos, y en general á los individuos de tropa que ses hallen en el caso de ser considerados en el uno ó en el otro de dichos conceptos; y para que se realicen sús reales intenciones, quiere S. M. que las mismas juntas de clasticacon de las pro-vincias entiendan tambien en la de estos individuos, pasando el resultado á los respectivos i para su colocacion sucesiva, ó la determinacion correspondiente. De real orden lo comuuico à V. para su cumplimiento. Dios guarde à V. muchos años. Aranjuez 6 de abril de 1834.= Zarco.

Reales decretos.

Para que el producto de las temporalidades ocupadas y que se ocupen con arreglo al Real de-creto de 46 de marzo último, á los eclesiásticos in-fidentes o conspiradores, se recaude con la exacti-tud datifi. tud debida, y no sean defraudados en manera alguna los interesantes obgetos à que están destina-dos estos fondos i he venido en mandar lo si-

Articulo a .º Los productos de las temporali-Articulo 1. Los productos de las temporan-dades ocupadas y que en adelante se ocuparen, los recaudará en cada obispado una comision com-puesta de un celesiastico de acreditado celo, vir-tudes y conocida lealtad a mi excelsa Ilija Doba Isabel II, hombrado por el respectivo prelado; de otro celesiastico que designará el intendente de Rentas de la provincia bajo su responsabilidad, otro celesiastico que designará el mtentente de Rentas de la provincia bajo su responsabilidad, padiendo en caso necesario nombrar una persona seglar, y del procurador sindico general del pue-blo en que hubiere residido el celesiastico de cuvas temporalidades se trate.

Art. 2.º Esta comision averiguará por cuan-tos medios esten à su alcance, cuales sean las ren-fas celesiasticas que formen las temporalidades ocupadas; administrará las que por su naturaleza deban serlo, é intervenira en la recandación de las que correspondan al eclesiastico estrañado, por diezmos y otras prestaciones; pudiendo para ello reconocer en caso necesario los libros, tazmias y otros asientos concernientes à las rentas ocupadas que obren en las dependencias de la respectiva Esta comision averiguará por cuanque obren en las dependencias de la respectiva

iglesia.

Art. 3.6 Las comisiones remitirán á la inten-ACL. 3. Las comisiones renavan a la inschencia estados justificados del importe de las rentas ocupadas, y con sujecion á ella se abrirá un cargo separado por las respectivas contadurías de

provincia.

Art. 4.º Todos los fondos que las comisiones recauden, los pondrán inmediatamente á disposi-cion de la tesorería de provincia, que librará cartas de pago, con intervencion de las contadurias, de las cantidades que reciba, llevando por sepa-rado cuenta de los ingresos de este ramo.

Art. 5º Los intendentes visidar40 acerca de

Art. 5.º Los intendentes vigilarán acerca de la exactitud y zelo con que las comisiones desempeñen este encargo, pidiendo con frecuencia estados de ingresos à la contadurjas; y podrán dictar providencias conformes à las leyes administrativas, que sean convenientes para enmendar cualquiera error ó descuido, y evitar las omisiones ú ocultaciones de todas clases.

Art. 6.º Todas las autoridades eclesiásticas y evites meetaren, bujo su resanonabilidad, à las Los intendentes vigilarán acerca de

civiles prestarán, bajo su responsabilidad, a las comisiones los auxilios que necesitaren para de-sempeñar tan interesante encargo.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo nece-sario á su cumplimiento. - Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 10 de abril de 1834. — A D. Nicolas Maria Garelly. Para la plaza de regente de la Real audiencia

de Mallorca, vacante por fallecimiento de Dou Manuel García Doncel, nombro á Don Joaquin nombre à Don Jeaquin Rey. Tendreislo entendido, y lo comunic reis à quien corresponda. Està rubricado de la Real mano. En Aranjuez à 11 de abril de 1834.— A D. Nicolas Maria Garelly.

Parte recibido en el Ministerio de Fomento.

Exemo. Sr.: Por los partes que he dado á V. E-los dias 8 y 9 del corriente, el primero por en los dias 8 espreso, y el segundo por el correcnte, el primerò por el carpeo, se habrá enterado de la posicion que ocupahan los facciosos al rededor de Sepulveda, y de la disposicion que maració conveniente adoptar para que saliere a contenerlos ó perseguirlos, si podía ser, una pequeña columna de tropa que de esta ciudad y Real sitio de S. Uldeforso, partires ha cencrios o perseguento, columna de tropa que de esta ciudad y Real sitio de S. Ildefonso partió en la madrugada de anteaver, al mando del tan decidido como valiente militar D. Francisco Javier Azpiroz, teniente coro-

nel del provincial á que da nombre esta ciudad. Este intrépido oficial no ha sosegado hasta dar alcance al enemigo, y su primer encuentro ha sido tan denodado como glorioso á las armas que manalcance al enemigo, y su primer encuentro ha sido tan denodado como glorioso à las armas que manda; segun verá V. E. por la copia del parte que ha remitido y acompaño á V. E.; no dudando que le servirá de la mayor satisfaccion, pues es de mas influencia de lo que à primera vista parece para el bienestar y tranquilidad de este pais; siendo uno de sus resultados la fácil reunion de todos los quintos que he mandado presentera. tos que he mandado presentar en esta ciudad en todo el dia 15 del presente mes, para trasladarlos

momento al depósito que les está designado. Dios guarde a V. E. muchos años. Segovia 10 de abril de 1834. Exemo. Sr. Antoni Casase ca.=Excmo. Sr, Secretario de Estado y del despa-cho del Fomento general del reino.

-- Deseando S, M. la Reina Gobernadora remover cuantos obstázulos se opongan á la pronta y

espedita administracion de justicia, que la vindicpública reclama imperiosamente en las causas de conspiracion contra el estado, se ha servido mandar que todas las personas invitadas ő reque-ridas por los jueces encargados de actuar en dichas causas se presenten à rendir las declaraciones que se les pidieren sin necesidad del permiso de sus gealquiera que sea el privilegio ó fuero de que gozaren.

Enterada S. M. de una esposicion presentada por D. Sebastian Criado Cerezo, sobre si pueden en-trarganados en sus olivares y viñas, cosa que pro-curaba impediele el alcalde mayor de montoro, se ha servido declarar que en tierras de su propiedad pueda cada cual introducir en todos tiempos sos ganados ó los agenos, á pesar de cualquiera dispo-sición municipal que lo probiba.

Al tenor de las noticias insertas en el capítulo de Portugal, se debe advertir que las distancias se van estrechando entre don Miguel y su huesped. Puede considerarse bajo el dominio de doña Maria toda la interesante provincia de entre Duero A Mi il.o. Las tropas de don P dr parece tambien que se han apoderado de muchas cajas de dinero y otros efectos. El perjuro Merino y su diguo com-pañero Guevillas, que acaban de volver a entra prólugos en su misma pátria con el fin de revolucionarla, si pudiesen, vienen capitancando en pro-cipal ejercito que tenia à sus órdenes el Pretendien-te, y en todo rsunen unos 100 caballos. No traen parque alguno de artilleria. El Pretendiente, por rionarla, si pudiesen, vienen capitaneando el prinparque aiguno de artífetta. El Fretenmente, por supuesto, como hombre lleno de prudencia, deja manifobrar a sus generales, esperando el día en que todo se lo den hecho y conel ido: y por de pronto se mantavo quieto en Visco, hasta que habiendo sabido que una division constitucional de don Pedro habia Hegado á Lamego, tomó el 4 por la tarde el camino de La Guardia, para continúar ou escapatoria haria Abrantes. El espectacu o que ofrecen los dos hermanos que pelean en Portugal, es sin duda alguna terrible y fauerto: nora el menos impose. ienos impone, Don Pedro y Don Miguel se baten, dispu'an una corona: ponen sus personas en pelidisporan una corona: poneo sus personas en peli-gro y al menos no pasarán la notade cobardes. El Preteudiente no por eso se pica en la negra honrilla: conoce que lo mas seguro es andar ju-gando al escondite, y que los demas se destruzen. ¿Es posible que en el siglo positivo en que viví-mos un personage tan meticuloso y exanime ten-ga sectarsos que sa despedazen por el? ¿Que ma-yor prueba de que lo que estos buccan no es la latina del tesos que muiera darle, sino la peryor prueba de que to que estos nuccan no es la defisias del trono que quieren darle, sino la perpetración de los abusos que á su sombra lograrian establecer de nuevo, y el deseo de saciar sus venganzas, en medio del terror , del fanatismo y del desórdeu social? No: los partidarios de D. Carlos, no es á él á quien defienden; ni éste, aunque subiese al taono, reinaria. D. Carlos en tal caso (imposible por fortuna) no seria sino un esclavo coronado de una faccion tenebrosa y

El Exemo. Sr. Presidente del consejo de ministros que llegó à esta capital el vierues último, continua en ella, y no ha regresado à Araninez porque se está ocupando activa mente de la impresion el Estatuto Real y de la esposicion hecha a S. M. la Beina Gobernadora por el consejo de iministos, relativa à este acto tan ansiado de toda la nacion. En dicha esposicion manifiestan los señore secretarios del despacho á S. M. la conve niencia de esta importante medida, y dan las razones en que se fundan la legalidad y la ne-cesidad de los diferentes artículos del mencionado Estatuto, Llegó por fin el momento apetecido en que el trono de la adorada Isobel II, pague el amor y el entusiasmo de los españoles en favor de su justa causa, con las instituciones que al asegurar la corona asegu-rarán ignalmente el bienestar de la nacion que solo puede conseguirse con el restablecimien to de las libertades pátrias.

& Se nos asegura que un correo estraor dinario llegado antes de ayer de Paris ha traido la noticia de las siguiêntes modanzas en el gabinete frances. El conde de Pugny, que era ministro de Marina, ha pasado al de negocios estrangeros en lugar del duque de Bro-glje; Mr. Phiers, que lo era del comercio y de trabajos públicos, al del Interior que des-empeñaba el conde de Argout; Mr. Persil ha sido nombrado guarda-sellos y ministroo de la justicia en lugar de Mr. Barthe. El almirante Roussin ha sido nombrado minis-tro de la Marino y Mr. Duchatel, ministro del comercio. En esta variación no vemos la caida de la fracción ministerial, conocida mas particularmente por el dictado de la frac-cion de los doctrinarios, puesto que no sale el ministro de la instrucción pública Mr. Guique es uno de los principales gefes de la doctrina. En cuanto á la política estranjera pensamos que será mas positiva y decidida que la seguida hasta ahora, y facilmente se persuadiran de ello cuantos conozcan el ca-racter de Mr. de Rigny, el héroe de Na-varino. Mr. Persil ha sostenido últimamente con mas ardor que Mr. Barthe, en la Cámara de los diputados, la ley sobre asocia-

ciones, y su entrada en el gabinete nos de-muestra la intencion del gobierno de opo-nerse con fuerza á los que tratan de tras-tornarle, respecto de las intenciones de la Francia hácia la España y la causa de Isa-

---Antes de anoche llegó á esta ---Autes de anoche llegó á esta capita el Exemo. Sr D. José Martinez de S. Martine, capitan general de esta provincia, y ha ido á vivir en la casa del Exemo. Si conde de Chinchon, plazuela del Rey. Todo los amantes del gobierno de Isade III, que vincan can observa a montraminato para este vierou con placer su nombramiento para este houroso cargo , ban tenido la mayor satisfac-ciou en saber su feliz llegada. Los ilustres antecedentes de este geueral bastan para inspirar da mas completa confanza, y solo con su presencia se consolida la seguridad publica. El celo con, que promovió la institución de la Mileia Urbana en Badajoz, y últimamente en el reino de Valencia, han aumentado su justa y bien inerecida reputación. No recordarenos el molo con que fue separado del destino de saperintendente general de nolicia y con que salió de Madrid, sino para comparar la mala impresion y el dispusto general que probligeron aquellas medidas con el entusiastro con que es alora recibilo, tan to por sus califidades personales como por la convicción del patriotismo con que carrespondera a las homas de S. M., y al aprecio de sus compatriotas. cedentes de este general bastan para inspirar de sus compatriotas.

Autes de ayer á las 4 de la madrugada han sido prespo en esta capital el teniente general Marques de Zambirano, el gefe de le brigada de cazadores de la guardia Real mariscal de campo don Manuel Medina Verdes y Cabañas, y el beisestica dores de la guardía Real mariscal de campo don Manuel Medina Verdes y Cabañas, y el brigrdier don Isidro Mier, los caales fueron conducidos al cuartel de gua dias. Estas prisiones pareces sido resultado de declaraciones dadas por D. Francisco Gonzalez Estefani

Tenemos entendido que el Sr. Lavandero, excorregidor de Aranda, de quien tambirn se ha di-cho baber sido preso, hace ya dias que falta de Madrid, por lo que no ha podido verificarse su

Tambien, segan noticias de Sevilla, po que han desapgrecido de dicha ciudad, los dos her-manos Cabañas y D. Antonio Arjona.

-Sabemos las signientes particularidades ca del asesinato de D. Domingo Muruaga, El dia 17 de marzo recibió el titulado oficial, encargado 17 de marzo recibió el Titulado oficial, encargado de la custodia da Muruaga, D. Joaquin de Espal-za, un oficio de la Hamada diputacion de Vizcaya, firmado por los cobardes asesinos Zabala, Batí-pa Vablassina y su secretario Artiñano. firmado por los cobardes asesinos Zabala, Batú, el marques de Valdespina y su secretario Artiñano: para que á las ocho horas de su recibo fuera fusilado el inocente Muruaga, al que le hizo saber tan atroz determinación su amigo el ya citado don Joaquin Fpalza, con lágrimas en los ojos: mas la desgraciada victima tuvo valor para manife-tarle la estrañeza que le causaba el que llorase, siendo asi que quien debia llorar era el únicamente. Despues de caracita (exte se hizo sabe la desgraciada con ser la caracita de ser estrañeza que le causaba el que llorase, siendo asi que quien debia llorar era el únicamente. Despues de caracita (exte se hizo sabe la dela dela caracita de ser estrañeza que se caracita de ser estrañeza que se caracita en la caracita de ser estrañeza que se se estrañeza en la caracita de ser estrañeza en la caracita de la de acaecido esto se bizo saber la órden de la lla-mada diputación á uno que se titulaba oficial na-tural de Bilbao y conocido con el nombre de Ni-colas Macharratia, hombre tan ingrato y desconocolas Macharratia, hombre tan ingrato y descono-cido, que sin embargo de deber muchas atenciones al padre político del desgraciado Muruaga y sus cuñados, que le habian ocupado varias veces en trabajos de sus respectivas casas, se presentó des-de luego á la ejecucion de tan sanguinaria deter-minacion, invitando á varios aldeanos armados, quienes á pesar de sa rusticidad, pero teniendo un corazon mas noble y no tan depravado como los execrables autores y ejecutores del cruento sacrificorazon r cio, para cuya perpetracion se los buscaba, se ne-garon á ello llenos de horror, y porque no que-rian atraerse sobre si la fea y negra impulacion de haber tenido parte en el asesinato que iba á come fria y sin razon alguna. Parece increible à vista de esto que hubiese nadie que se encargara de tan odiosa y abominable comisio bien pronto se hallaron personas que con el nen pronto se naltaron personas que con el ma-yor placer se encargaron de ella , y quiénes fue-ron estas? unos paisanos del malhadado Muruaga, unos hijos de la villa de Bilhao, Puber, Fernando Aguirre (álias el Pajarero), Pedro Puchines (álias el Carcho), el Hamado Pólvora, un cortador co-nocido con el mote de Maquillas, Macharratia el joven, y un tal Casao, hombre tau ingrato como Nicolas Macharratia, pues que habia vivido siem-ras del trabajo que la preporcionada la como pre del trabajo que le proporcionaban los intere-sados de Muruaga: todos estos pues fueron los que con el mayor placer ejecutaron el asesinato mas horrendo, la alevosia mas execrable. El desgra-ciado Muruaga al ir á ser fusilado hizo de su puño su disposicion testamentaria, y su plicó, á Nicolas Macharratia que la remitiera á su familia: pero este ingrato y abominable monstruo para poner el sello à su bajeza, no ha tenido aun la condesci dencia de cumplir encargo tan recomendable.

Atolicias Diversas.

De Vigo nos escriben lo siguiente:

Van à salir de esta para Orense 10,000 ra-ciones de galleta y 3000 pares de zapatos: todos los preparativos confirman la próxima entrada de las tropas en Portugal. Aqui hacen ya el ser-

vicio de plaza los Urbanos, que son dignos de todo elogio por lo gustosos que se presentan á to-das las fatigas.

-- Escriben de Pamplona que la acción última, dada por el general Lorenzo, ha sido mas terrible de lo que se cree generalmente, pues segun los de-talles que llegan de los pueblos, pasan de 70 los muertos enemigos, y de 500 los heridos casi todos de gravelad.

- De Burriana con fecha 31 de marzo, se dice ue los ex-voluntarios realistas de Villareal, in-altados por haber correspondido á la faccion de lorella, y que ingcatos á este beneficio volvieron Morella. tomar las armas contra su legitima Reina, han ido cogidos dos, y pasados por las armas, en irtud de disposición del Sr. General Hore, Tambien ha sido preso el sacristan de la iglesia de Vall-de-Uxó, por habérsele encontrado doblado entre las casullas un uniforme de voluntario reasta, con sus charreteras.

demia de Alicante, y ex-olicial de realistas, ha sido deportado á Tabarca. Se asegura que le seguirán otras muchas perconas.

--Por cartas de Sevilla sabemos, que varios ser-

ranos andan por aquella provincia comprando ca-ballos y cartucheras para llevarlas a Portugal, y ellos mismos dicen que son para D. Miguel Carlos. Añaden que en la misma hay cetado Carlos. Añaden que en la misma hay cetadores an-tiguos reclutando gente, a la que ofrecen cinco y seis reales diarios, y que varios personages nota-bles se han escapado tomando el camino de Por-

-- La Centinela de los Pirineos da las noticias que agaba de pasarse orden al primez escuadron del 14 de cazadores, que estaba de guarnicion en Paris, para que se dirija à Oleron: y de que el estado mayor que se halla en Orlei dejara aquella residencia para pasar à Bayona, donde se halla ya un escuadron del mismo regimiento. Dos escuadrones del mismo cuerpo, acuartelados tambien en Ortes, vên à salir de aquella ciudad, pasando uno à Sau Juan de Pie de Puerto, desde donde corresponcon Bayona, y ocupan el 2.º á Saint Palais y Navarreus.

-- En la noche del 6 del corriente, à eso do las doca de ella, se presentaron en casa del cura de Pedroso una docena de homvres aamados, y á la Pedroso una docena de homvres aamados, y à la fuerza le quitaron el cahallo, ameuazando pegar-le un balazo si no le entregaba. Tuvieron cercado el pueblo hasta las cuetro de la madrugada: y de Tordesillas salieron inmediatamente los urbanos, asi que se supo, en persecucion de aquellos malhecho

Don Francisco Castilla de San Miguel de Pino, faccioso en tiempos pasados, la formado una partidilha ha pasado el Duero ácia Valde-Estillas, es hermano del administrador de correos que hu-bo en Valladolid, y ha filo á reafirse con el pre-

En Curiel hay ya un batallon de Urbanos y armados: se está formando otro, y un escuadron de caballeria. Se han espedido órdenes terminantes para que luego, luego se realize la formacion de Urbanos y propuestas de gefes y oficiales en todos los pueblos, y las remitin con el eitado de armas que se aprueban interiname te por el ca-

— Ha sido destruida una partida de facciosos que había tomado el nombre de l'ameros de la muerte, los cuales iban vestidos de blanco con un gorro á la catalana del único color y armados de una lanza muy corta con su banderola negra yen el centro una calavera blanca.

el sentro una caiavera manca.

— Se han encontrado en las cercanías de Lerma el Manco con 14 caballos y el cura Merino con 150. El intrépido militar le acometió a pesar de el Man la escesiva superioridad y se retiró despues de ha-ber perdido dos hombres en la refriega, pero cauner peruno dos nombres en la refriega, pero can-sando al enemigo mayor pérdida. Ha puesto en movimiento todas las tropas disponibles que exis-ten en todos aquellos puntos con el obgeto de aca-bar con el asesino de Castilla.

— El dia 5 del presente se presentaron en Pe-

nafiel hasta unos 200 facciosos al mando del Rojo de Puente-Duro el Sorro. El teniente coranel Azpiroz camina sobre con unos 80 hombres.

- Ha llegado á Burdeos el Sr. D. Joaquin de Uriarte, procedente de la Habana, encargado, con consentimiento del Gabierno, de hacer un emprés-tito para hacer un camino de hierro desde dicha Isla hasta Batanabó.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRINGIPE.—Ultima representacion en esta temporada de Un novio para la niña, b la casa de hucspades: de D. Manuel Breton de los Hereros.—Baile nacional:—Las precusas riduculas.—Actores en la camelia: Sras. Rodriguez, Llorente y Fabiani: Sras. C. Latorre, Mate, A. de Guzmau y Romea. Id. en el siniete: Sras. R. Gonzalez, Llorente y Fabiani; Sras. A. de Guzman, Rubio, J. de Guzman, Romea, Lledó y Casanoya.

TEATRO DE LA CRUZ.—Ultima representación en esta temporada de La Niña en Casa y la madre en la Miscura; comedia original. Baile nacional.—Il Habitade.—Actores en la comedia: Sras. Jaana Galando, M. Diez y R. Leon. Sres. A. Valeco, G. Perez, Galindo y E. del Río.—Il en el sainete: Sras. R. Leon, T. Baus, M. Castillo y Martinez, A. Mas ; Lapuerta, M. del Castillo y Moreti. Sres. E. del Río, G. Perez y J. Lopez. TEATRO DEL PRINCIPE .-- Ultima representacion

J. Lopez.
En ambos teatros á las siete y media de la noche.

MADRID: IMPRENTA DE D. TOMAS JORDAN.